

Declaración a la carta enviada por ipsc:

Con respecto a los 5 puntos expuestos en la carta IPSC dirigida a SSC

1.- Me parece muy grave esta situación, si algún socio de esta organización hizo un comentario fuera de lugar sería a título personal, les recuerdo que los deportistas de esta organización deportiva si asistieron al torneo nivel III Aniversario. Este presidente no ha recibido ninguna invitación formal a reunión de directorio del año 2011.

2.- El SSC se margina de IPSC en 2010 debido a la mala administración contable que estaba sucediendo al año 2010 y 2011. El señor Francisco Jara director de ipsc de esos años hizo la denuncia que el señor Colak lo estaba ocultando, yo le pedí que lo sacara a la luz pública. Finalmente fue arreglado dentro de cuatro paredes.

Debieran pedir explicaciones al director regional anterior le di las explicaciones del retiro del SSC en forma personal

A los torneos misceláneos el club organizador puede invitar a los deportistas que estime conveniente.

3.- Señores no puedo ayudarlos con este punto, deben dirigirse a Federación Chilena de Tiro Práctico.

4.- IPSC representa a tiradores y no a organizaciones legalmente establecidas por las leyes de este país. Señor D.R. por favor dirigirse a los tiradores que asistieron a los torneos en cuestión.

5.- Esta organización envió carta de incorporación al torneo de ipsc el 22 de diciembre de 2011. El SSC siempre ha cumplido con la normativa IPSC.